



# Resolución Administrativa

N° 095-2021 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Majes, 26 de mayo de 2021

## VISTO:

CUT	79615-2021	Fecha	21 de mayo de 2021
Nombre solicitante	JUAN ANDRES CAMARENA ALVAREZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0563-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH		
Titular	FRISANCHO PERALTA, JULISSA KATERYNE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 069-2021 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/JHCA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 79615-2021.

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0563-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de FRISANCHO PERALTA, JULISSA KATERYNE, respecto a la unidad operativa Cod: 53079, PARCELA 79. .

### Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JUAN ANDRES CAMARENA ALVAREZ con DNI 08664578, MARILU NORITA VERA DURAND con DNI 29384783, conforme al detalle siguiente:

#### Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 53079, PARCELA 79		
Área (ha)	Total	5.46030	Bajo riego 5.000
	Dpto.	Arequipa	
Ubicación Política	Prov.	Caylloma	
	Dist.	Majes	
	AAA	CAPLINA OCOÑA	
Ambito Administrativo	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY	
	Junta	Pampa De Majes - Jupm	
Org. de Usuarios	Comisión	1r-e4	
	Bloque Riego	PCSC-480202-B12 E4	



## Resolución Administrativa

N° 095-2021 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

<b>Ubicación Geográfica</b>	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 799453.5259 / Norte: 8196852.6725
-----------------------------	--

### Fuente de agua y volumen asignado

<b>Fuente agua</b>	Superficial, Represa Sistema Regulado Colca Siguas
<b>Volumen asignado</b>	109719.00(m <sup>3</sup> /año)

### Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA-SIGUAS CHIVAY

*E-121L*

ING. ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA